

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y TURISMO CULTURAL. EL EJEMPLO DE LA COMUNIDAD DE MURCIA

Aurelio Cebrián Abellán
Universidad de Murcia

RESUMEN

La escasa atención al turismo cultural por parte de las políticas institucionales comunitarias y españolas coincide con los cambios experimentados desde hace una década en la concepción de la oferta de turismo cultural basada en un patrimonio considerado en su sentido amplio. Una y otra circunstancia obligan al desarrollo cada vez más amplio de vías comunitarias diferentes a las iniciativas, y sobre todo a la conjunción estrecha de esfuerzos públicos y privados. La efectividad de estas actuaciones en turismo cultural, permanente o efímero, aparece bien desarrollada en la Comunidad de Murcia, con ejemplos definidos por una clara línea de colaboración interinstitucional e interterritorial tendentes a aprovechar al patrimonio y a la demanda al alza con el objetivo de dinamizar a enclaves locales mediante vías diferentes de captación de un mercado amplio o sectorial.

Palabras clave: políticas institucionales, patrimonio histórico, patrimonio cultural, turismo cultural, turismo religioso, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

Institutional policy from the UE and Spain has paid limited attention to cultural tourism. That situation coincides with changes fulfilled since a decade in the idea of a cultural tourism based on an inheritance in a broad sense. Both circumstances force the development of different community ways and the united efforts of public and private entities. The effectiveness of this actions about cultural tourism, permanent as ephemeral ones, is well developed in Murcia community, with definite examples by a collaboration of institutions and territories. That institutions utilize inheritance and the increasing demand of that inheritance, with the objective of dinamize local places using different ways of capture broad or local market.

Key words: Institutional policies, historical inheritance, cultural inheritance, cultural tourism, religious inheritance, sustained development.

Fecha de recepción: 2 de junio de 2003.

Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 2003.

Departamento de Geografía Física, Humana y Análisis Regional. Universidad de Murcia. Campus de La Merced. 30001 MURCIA (España). E-mail: aurelio@um.es

1. LAS POLÍTICAS CULTURALES MACRORREGIONALES Y EL TURISMO: LA MÓDICA CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

No es objetivo realizar un correlato exhaustivo de las políticas culturales sino utilizar ejemplos de políticas institucionales para comprobar su prodigalidad. Así, las referidas a ciudades históricas declaradas *Bienes de Interés Cultural* por la UNESCO el *Comité Internacional de Monumentos y Lugares de Interés Histórico-Artístico* orienta sus líneas hacia el desarrollo sostenible, mientras la *Carta del Turismo Cultural* (1976) tiende a reavivar los centros históricos y a educar a la población (turistas y receptores) respecto al comportamiento turístico. La *Carta del Turismo* y el *Código del Turista* (emanados de la *Organización Mundial del Turista*) (1985) enfatizan en el respeto al lugar y costumbres y en la prohibición de explotación particular. Por su parte la *Conferencia de Canterbury sobre Patrimonio y Turismo* (1990) integra los intereses de la planificación patrimonial con la actividad turística (una porción del beneficio turístico destinado a conservación, la integración del turismo en la planificación estratégica, y el control del impacto ambiental sobre las ciudades y el patrimonio). La *Declaración de Querétaro sobre Patrimonio y Turismo* (1993) incide en la planificación, conservación y mantenimiento del patrimonio, y la *Declaración de Osaka* (1994) se vuelca en el enriquecimiento personal desde el conocimiento de otras culturas y los impactos que causa sobre las comunidades receptoras. La *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible* (1995) alude a los principios de sostenibilidad, calidad de servicios y necesidad de políticas turísticas. La *Declaración de Bali* (1996) incide en la planificación y cooperación entre las administraciones y el sector privado, mientras la *Conferencia sobre Turismo y Ciudades Patrimonio de la Humanidad* (1997) se vuelca en el respeto a la identidad de los residentes y la evaluación del impacto turístico sobre monumentos y sitios históricos. El *Simposium de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad* (1999) plantea la conservación del patrimonio y su uso responsable, y la urgencia de intervención de la iniciativa privada en su recuperación. La *Nueva Carta Internacional sobre Turismo Cultural. Gestión del Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo* (1999) se vuelca en el beneficio para la comunidad anfitriona. Y la *Declaración de Helsinki* sobre la dimensión política de la conservación del patrimonio cultural en Europa alude a: la garantía de acceso al patrimonio cultural (arquitectónico, arqueológico, paisaje cultural, bienes muebles y patrimonio inmaterial) y la integración en la sostenibilidad.

Con estos antecedentes las acciones básicas en turismo cultural se encuentran todavía limitadas en la UE, precisamente cuando ha asumido las competencias estatales en materia cultural. Hoy se centran en:

- Las denominadas otras acciones, y entre ellas: el *Programa TERRA*, destinado a las áreas frágiles (con la transnacional *Red Terra Incógnita* encargada de poner en marcha los territorios-museos con bases culturales próximas; *LEADER*, orientado al mundo rural; *URBAN*, destinada a áreas urbanas en crisis; *MEDA*, una colaboración euromediterránea para la reforma de las estructuras económicas y sociales; *EUROMED HERITAGE*, destinada a la conservación y desarrollo del patrimonio cultural euromediterráneo; y *URB-AL*, dirigida a la protección del patrimonio cultural de Iberoamérica —cultura maya—).

- El *Libro Verde sobre el Papel de la Unión Europea en Materia de Turismo* (1994), que contempla conjuntamente patrimonio y turismo y que incluye acciones comunitarias a favor de una política turística única.
- La *Resolución del Parlamento Europeo Sobre el Turismo en el Horizonte 2000* (1994), que tiene por objetivo facilitar el conocimiento de la diversidad mediante medidas directas (proyectos *LEADER*, *IMPACT* —que apoya proyectos electrónicos de información turística...—) e indirectas (a favor del desarrollo sostenible), y con recursos destinados a: infraestructuras turísticas, promoción del turismo rural, formación de recursos humanos, etc, de procedencia múltiple (FEDER, FEOGA, FSE, LEADER, INTERREG...).
- El *Programa Cultura 2000 (Decisión 508/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de febrero de 2000)*, a desarrollar entre los años 2002 y 2004, que engloba al turismo cultural y reúne a los antiguos programas *Raphael* (patrimonio), *Caleidoscopio* (artes vivas) y *Ariane* (literatura), los encargados de fomentar la cooperación cultural. Se define como un instrumento único de programación y financiación para las acciones comunitarias en el ámbito de la cultura, pues su meta se centra en el desarrollo de un espacio cultural común a los pueblos europeos que fomente: el conocimiento de la historia, la creación, la difusión de la cultura de los pueblos europeos y la movilidad de los artistas y sus obras, el patrimonio cultural europeo, las nuevas formas de expresión cultural y el papel socioeconómico de la cultura. La dotación asciende a 167 millones de euros, y la aplicación corre a cargo de la Comisión, con un programa abierto al *Espacio Económico Europeo* (EEE), Chipre y asociados de Europa Central, así como a terceros países con acuerdos de asociación o de cooperación con cláusulas culturales. Permite, además, la cooperación con organizaciones internacionales de la cultura, como la UNESCO o el *Consejo de Europa*, y se apoya en proyectos de cooperación transnacionales mediante:
 - *Acciones específicas*, en las que participan operadores de al menos tres Estados miembros, y que tienen por objeto fomentar la expansión de nuevas formas culturales, mejorar el acceso a la cultura y difundir acontecimientos mediante nuevas tecnologías de la información.
 - *Acciones integradas* en acuerdos transnacionales de cooperación cultural para la realización de acciones de interés cultural.
 - *Acontecimientos culturales especiales* de proyección europea o internacional que incrementen la pertenencia a una misma comunidad.
- El *Programa Ciudad Europea de la Cultura (Decisión 1419/1999/CE del Parlamento Europeo)*, para el periodo 2005 a 2019, que tiene entre otros objetivos: acoger a los ciudadanos de la Unión, valorizar el patrimonio y aplicar un programa de manifestaciones culturales que resalten la cultura y el patrimonio.
- *Mes Cultural del Año*, dirigido a los países de Europa Central y Oriental.

2. PLANIFICACIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y ESCALAS ESTATAL Y LOCAL

2.1. Turismo cultural y planificación

Lo analizado descubre que la UE se vuelca más en políticas culturales tangencialmente unidas al turismo que en el turismo cultural propiamente dicho, cuando se requieren pautas políticas generales que luego puedan ser desarrolladas y planificadas en otras escalas. Ahora bien sí desarrolla iniciativas y vías de financiación, dejando a las escalas estatales y locales la planificación. En efecto, planificar el turismo cultural es una necesidad planteada por la misma actividad y hasta una imposición emanada de las pautas marcadas en distintas fuentes (*Conferencia de Canterbury de Patrimonio y Turismo —1990—* declaración de Querétaro sobre *Patrimonio y Turismo —1993—*, de Bali, etc). Y planificar consiste en propiciar un equilibrio funcional armónico sobre el espacio, que en el caso del turismo cultural se identifica con la conjunción de: la explotación turística global (la singularidad de las singularidades), la fusión de los intereses públicos y privados, la elusión de los impactos negativos e irreversibles, y la disposición como rectora a la iniciativa pública (le corresponde la organización del espacio, la actividad turística aprovecha masivamente recursos públicos, y es la responsable de que al soporte productivo local vayan destinados los beneficios de la actividad). Todo (planificar, regular, ordenar, beneficiar, etc.) corresponde a todos (iniciativas pública y privada, agentes implicados, residentes, turistas, etc), pues todos intervienen en la extracción de la rentabilidad generada, y todos padecen las repercusiones negativas (Cebrián Abellán, A. 2001). Pero planificar incluye también la opción por un mercado y el logro de un producto desde la oferta del patrimonio culturalmente deseable a cada tipo de turista, porque el patrimonio ha de ser explotado selectivamente, pues de concentrarlo derivan impactos capaces de generar una publicidad negativa de más calado que la promoción oficial. De modo que una correcta ordenación debe diferenciar entre oferta permanente (el patrimonio) y asociada (la inventada para consumo turístico), pero manteniendo entornos, generando espacios públicos, haciendo atractivo y sugestivo al patrimonio y al lugar que lo contiene, al contenido y al continente. Se debe tender a oferta de la ciudad, patrimonio y actividades complementarias, pero evitando los conflictos por el uso patrimonial turístico o los servicios. Y planificar implica, igualmente, abordar el uso social del patrimonio, interpretarlo mediante una comunicación que permita observar, analizar, comprender, sentir, vivir lo visto, ordenar repertorios culturales, sintetizar lo relevante bajo un criterio común que forme parte del conjunto visitado, población y territorio, porque es sobre un territorio donde se dan los elementos que le proporcionan identidad. Muchos efectos no deseados son eliminados presentando un territorio de la memoria, un conjunto que conserve la calidad y proporcione unos servicios, un espacio temático ordenado.

Pero convertir en óptima a la actividad turística es complejo porque incorpora elementos que precisan ser tratados con cautela: la refuncionalización del espacio, las inversiones en ofertas complementarias e infraestructuras (que no deben de ir en detrimento de otras de primera necesidad), y las nuevas pautas territoriales (que modifican el entorno turístico dando lugar a espacios muy complejos). Por ello resulta difícil formular estrategias

generales y desarrollar productos turísticos ambiciosos. Más bien la tendencia debe de ir enfocada a las nuevas demandas y situaciones, a aprovechar las actuales ofertas próximas al agotamiento, a modificar el perfil de muchas manifestaciones del turismo (concentración territorial, deterioro del medio...), etc. Y a que los gobiernos y las administraciones se comprometan más activamente en la conservación de sus patrimonios desde iniciativas más amplias, de desarrollo humano, e integradas en el territorio en que actúan. Por ello es básica la aplicación efectiva de las vías comunitarias, que imponen el paso desde los enfoques tradicionales a los deseables, y un elemento clave, la colaboración pública y privada a instancias de la primera. El citado paso implica la sustitución de las visiones sectoriales por las integradas y coordinadas, de la gestión vertical por la horizontal, la amplia oferta por la capacidad limitada y la orientación al coste-beneficio tanto social como ecológico. Y la participación focal por la orientación a la demanda y la participación activa.

Se trata de mutaciones de hondo calado, menos motivadas por necesidades internas del turismo cultural que por los cambios externos: la saturación del turismo de sol y playa, el crecimiento del turismo urbano y cultural (en Europa se han contabilizado 225 millones de viajes anuales al extranjero, con el 20% concentrado en esos circuitos), la nueva orientación urbana en España del turismo internacional, y el significado del sector ocio-cultura (a principios de la pasada década en los países desarrollados representó un 2% del PIB y a finales de la misma subió al 5%, con mayor peso que algunos sectores económicos relevantes, como el químico, y porque genera elementos añadidos —empleo, plusvalía de imagen, posicionamiento de productos locales, etc—, multiplicación de inversiones, creación de centralidad cultural, etc). Pero las necesidades propias también deciden sobremanera, pues el turismo consume ciudad y servicios, la ciudad exige adaptaciones, los elementos de la actividad turística son múltiples y complejos (patrimonio, visitantes, actividades turísticas directas e inducidas, impacto turístico, etc), la incidencia múltiple de la variedad del turismo cultural (asentamientos rurales, casas de campo y similares, atracciones relacionadas con el sector primario, áreas geográficas relacionadas con su singularidad o residentes, paisajes singulares...), y las motivaciones turísticas en nuestro país (los hay altamente motivados, con la cultura motivo de la visita en un 15% de los casos; pero un 15% están solo motivados en parte porque la cultura es un complemento en 30%; relativamente motivados cuando importa el sitio en un 20%; accidentales cuando la elección es aleatoria en un 20%; y ajenos cuando la rehuyen en un 15%). Unas y otras requieren de la colaboración interinstitucional y pública y privada.

2.2. La escala estatal

Al margen de lo antedicho se ha de partir igualmente del deber de las Administraciones con la cultura, y por extensión con una de sus manifestaciones, el turismo cultural, y de una actuación exclusiva tanto a través de incentivos directos (subvenciones), fiscales (exenciones) como financieros indirectos (servicios públicos, infraestructuras...). Ahora bien no se ha de olvidar que los fondos públicos directos son escasos y que ha de aceptar la colaboración del mecenazgo y del patrocinio empresarial. Y de que el sector ocio-turismo cultural dispone aquí de un modelo intervencionista en el que la iniciativa corresponde al Estado, y descentralizado, con unos servicios públicos que actúan de dos formas: gestión

directa (con o sin órgano especial, patronato, fundación o sociedad privada de capital público) o indirecta (con fórmulas de concesión, arrendamiento, concierto o empresas mixtas), unido a la colaboración de fundaciones que garantizan independencia, mejor gestión económica (abaratamiento de costes, acceso a aportaciones privadas...), mayor participación ciudadana.... El Estado se reserva el papel de coordinador, pero en contexto nuevo una vez superada la fase de mediados de los ochenta (cuando se introduce la interferencia política, la monumentalización cultural, el nacimiento de la cultura de masas, el incremento del gasto cultural, la primacía de los proyectos a corto plazo, la inflación de proyectos, la etapa de los macroproyectos —capitalidad cultural en Madrid, Olimpiadas de Barcelona, exposición Universal de Sevilla....—, etc), desde principios de los noventa, cuando la recesión económica fuerza impone la privatización de servicios municipales, la desaparición de la gratuidad de los espectáculos, la sustitución de macroeventos efímeros por otros fijos, etc (López de Aguilera, I. 2000). Es ahora cuando más hay que precisar la fusión con otras unidades administrativas y con la iniciativa privada, en un momento en que se impone una tendencia del turismo cultural enfocada a los territorio-museo, cuando se considera al patrimonio como un todo. Se está hablando del desarrollo de los Parques Culturales (geológicos, mineros, paleontológicos, de arte rupestre, de arte sacro, etc), de Espacios Naturales (los parques naturales, regionales...), de singularidades del patrimonio cultural (como las colonias textiles catalanas, etc), de programas interregionales (con buenos ejemplos, como los del *Camino de Santiago*, *Vía de la Plata*, *Red de Juderías*, *Ciudades Patrimonio de la Humanidad*, *Rutas del legado Andaluz*, *Ruta de la Bética Romana*, y de acontecimientos culturales —*Centenario de Felipe II*, *Centenario de Carlos V*, *Las Edades del Hombre*—, las capitalidades culturales europeas —*Santiago y Salamanca*—, *Año Gaudí*, *Foro Universal de las Culturas* para Barcelona, 2004—, etc) (Ballart Hernández, J. y Tresserras, J. J. 2001).

2.3. Escala local y nuevas vías de turismo cultural: LEADER y PRODER

Ahora el principio elemental es que la institución básica es el ayuntamiento, por delante incluso de las diputaciones, organismos autónomos y gobierno central, aunque las ciudades patrimoniales presentan necesidades múltiples cuando los fondos necesarios son insuficientes. Y ello ocurre cuando es el momento de aprovechar el crecimiento constante del componente cultural en los desplazamientos turísticos, cuando más se precisa la revitalización económica de los centros históricos, cuando urge la recuperación patrimonial y la puesta en valor de bienes arquitectónicos, cuando se pueden atraer inversiones complementarias al amparo de la puesta en explotación de los recursos culturales, y cuando no se deben de sobrepasar capacidades de carga para no padecer pérdidas de imagen turística. En suma, cuando hay que acercarse a la sostenibilidad desde un patrimonio que es concebido como generador de recursos, y desde la fusión de esfuerzos institucionales y privados. Atendidas esas vías es cuando se puede hacer frente a los rasgos que caracterizan al turismo cultural a escala local: la fragmentación empresarial, la baja capacidad de alojamiento en las ciudades históricas españolas, la primacía de establecimientos de nivel medio en hoteles y restaurantes (número de estrellas y tenedores) y bajo, la baja dimensión en la capacidad hotelera, la antigüedad media inferior al promedio nacional,

la alta dependencia de los tour-operadores, etc. Y cuando se desciende a la escala local de nueva incorporación al turismo cultural en las variantes de ecoturismo y turismo rural (con turismo cultural en espacios rurales) los problemas se acentúan, si bien es cierto que se cuenta con las pautas diseñadas y los fondos transferidos por las instancias institucionales superiores (la UE en los LEADER y el gobierno central y los autonómicos en los PRODER, por citar dos ejemplos representativos).

2.3.1. Líneas LEADER y PRODER

La reforma de los *Fondos Estructurales* gestó las Iniciativas Comunitarias para acciones de interés especial (en el caso del Objetivo 1), de reconversión regional y social (zonas Objetivo 2), y de desarrollo de zonas rurales (Objetivo 5b), con ampliación en los *Marcos Comunitarios de Apoyo*, de tal manera que los entes locales participaban en el conjunto de Iniciativas a través del FEDER (URBAN, INTERREG II y REGIS), FEOGA (LEADER), y FSE (EMPLEO y ADAPT), por citar las más representativas. En total han sido trece, de las que cuatro han dispuesto de especial incidencia en el desarrollo local: LEADER II, ADAPT, URBAN y EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS (NOW, HORIZON y YOUTHSTART). Entre las que han dispuesto de mayor repercusión por la extensión de espacio abarcado, cantidad de población afectada, difusión del modelo turístico, y hasta recuperación del patrimonio se encuentra LEADER. En 1991 la Comisión aprueba la iniciativa (al amparo del *Reglamento CEE N° 4253/88*), punto de partida de la política de desarrollo rural de la UE, con el objetivo de la recuperación del equilibrio de las actividades y la conservación del entramado socioeconómico del campo mediante un desarrollo endógeno y local (*Comisión de las Comunidades Europeas*, 1994). Un LEADER afecta a una comarca organizada por un GAL (*Grupo de Acción Local*) encargado de elaborar el programa de desarrollo (PIR, *Programa de Innovación Rural*, que incluye autonomía para las líneas de desarrollo, selección de proyectos y capacidad para determinar subvenciones y modificar las líneas) (Cáceres Mora, A. 2000; Florencio Calderón, A. 2000; Garro, M^a. L. y González, J. L. 1992; Godard, O.; Cerón, J. P.; Vinaker, K. y Passaris, S. 1987). Las medidas y actividades podían ser productivas (creación de empleo, por lo que era posible promocionar actividades como el turismo rural) o no productivas (conservación del medio). Unas y otras van dirigidas al desarrollo integral (apoyo técnico al desarrollo rural, formación profesional, turismo rural, artesanía, etc), con la pretensión de activar ventajas comparativas (como la demanda de emplazamientos rurales por los residentes urbanos), y el objetivo múltiple de: dotar a los medios rurales de una nueva vertebración, mantener el nivel demográfico, potenciar recursos endógenos (revalorizando al patrimonio), diversificar la actividad económica y la pluriactividad (complementando al sector primario con los otros), conservando el patrimonio (cultural, histórico...), y fomentar las nuevas tecnologías (Beltrán Fernández, C. 1994.; Duarte, R., 2000; Rodríguez Gutiérrez, F. 2001).

La iniciativa LEADER I (1991-1994) se centró en *formación e inserción en el medio rural, innovación, y turismo rural* (transformando a los habitantes locales en protagonistas, buscando un turismo de calidad compatible con la sostenibilidad, valorizando el patrimonio con la mejora de infraestructuras, creando centros de iniciativas turísticas, buscando una estrategia turística para superar la estacionalidad, etc), y *servicios de proximidad* (a

menudo ya compartidos entre diversos municipios). Entre los beneficiarios estuvieron los GAL (conjunto de interlocutores, públicos y privados) y agentes colectivos, públicos o privados (Cámaras de Comercio, agrupaciones de artesanos, cooperativas, confederaciones de empresarios, Mancomunidades de Municipios, etc), con actuaciones sectoriales, con fondos destinados al desarrollo de un territorio rural inferior a 100.000 habitantes. Pero no se cubrieron todas las expectativas generadas ni hubo un control efectivo de todos los fondos y de la efectividad de todas las acciones (Duarte, R. 2000). LEADER II (1997-2000) proporcionó ayuda a los *programas de innovación rural* (entre los que se encontraba el turismo rural, las pequeñas empresas de artesanía y servicios, etc), de *cooperación transnacional* (construcción de una red europea para ayudar al conocimiento de experiencias innovadoras), e *inserción en la Red Europea de Desarrollo Rural* (que permitió el uso común de informaciones, intercambio de experiencias y conocimientos, y que se completa con el *Observatorio Europeo de la Innovación y del Desarrollo Rural*). Pero en la *Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros* (14 de abril de 2000) se reconoce que la aplicación LEADER II se encontró con retrasos en la selección de los beneficiarios y puesta en marcha de los programas, dispersión de los recursos financieros entre un número elevado de GAL que restó eficacia a las intervenciones, etc. Aún así se indica que la continuidad debido a la incidencia de los cambios introducidos por las exigencias de los consumidores en calidad de los productos, la toma de conciencia sobre los problemas ambientales, y la evidencia de que los servicios competitivos sólo podrán lograrse desde estrategias territoriales adecuadas al contexto local (ES 18.5.2000 *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 139/5). Merece un detenimiento la iniciativa actual de LEADER +, articulada a través de un programa nacional y 17 programas regionales, y dirigida a grupos interautonómicos (aunque solo hay 5 sobre los 145 totales) y a la integración en red de todos los territorios rurales de España (*Célula de Promoción y Animación del Desarrollo Rural*). La financiación total de la UE para España (2002) es de 496,9 Meuros destinados a la ejecución de diez ejes y medidas, entre los que se incluyen el patrimonio (natural, arquitectónico...) y el turismo. Al margen de diferencias territoriales que exigen medidas particulares, un LEADER + prestado atención al patrimonio y turismo de la forma siguiente: impulso para la aplicación de las normas urbanísticas y de ordenación territorial, y ayudas para la implantación de sistemas de calidad, comercialización conjunta de la oferta turística, instalación de casas rurales en edificios de interés histórico o etnográfico, creación de ofertas encaminadas a amortiguar la estacionalidad, y creación de centros de interpretación de la naturaleza, de la cultura y de la etnografía (Cebrián Abellán, A. 2001).

Por otro lado PRODER (*Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales en las Regiones del Objetivo 1*) es un conjunto de programas de desarrollo rural implantado exclusivamente en España, que aplica medidas de desarrollo endógeno mediante la aplicación del método LEADER. El programa 1996-99 tenía efectividad en diez regiones españolas, no beneficiarias de LEADER II, por medio de un centenar de programas comarcales en ocho comunidades autónomas, pero PRODER 2 (2000-2006) ya es aplicable a todo el país, e incluye medidas de desarrollo en regiones de Objetivo 1 (*Programas Operativos Integrados Regionales*) y fuera de Objetivo (*Programas Regionales de Desarrollo Rural*), con 162 programas en doce regiones (ocho en

Objetivo 1). Las metas se centran en el desarrollo sostenido del medio rural, la diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación del bienestar y la conservación del espacio y de los recursos naturales, no muy diferentes a las de LEADER. Las ayudas se conceden también por GAL, y entre ellas se incluyen algunas contenidas en el artículo 33 (fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales) del *Reglamento (CE) 1257/1999* del Consejo, a cargo del FEOGA. Entre las acciones resalta la renovación y desarrollo de pueblos y la protección y la conservación del patrimonio rural, el fomento del turismo y el artesanado, la protección del medio en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria forestal, etc. El programa se financia con fondos del *Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006*, del FEOGA y FEDER, de la Administración General del Estado, de las CC AA, de las entidades locales y del sector privado. Por tanto puede decirse que las diferencias LEADER + y PRODER 2 son: en el primero las acciones deben ser innovadoras, transferibles y con efecto demostrativo, mientras en el segundo no tienen por qué cumplir estos requisitos; en LEADER +, frente a los PRODER, los programas deben de tener una estrategia piloto; y en las comarcas donde se aplica LEADER + no se puede desarrollar PRODER 2, a excepción de Andalucía y Madrid.

3. EL TURISMO CULTURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

3.1. El turismo cultural permanente

En esta Comunidad hay hasta profusión de planes y políticas de apoyo a la actividad turística patrimonial y cultural. Así, el *Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia* (1997-1999) ya planteaba la necesidad de abordar la conservación de los recursos naturales, una complementariedad de ocio desde una oferta selectiva dirigida al turismo de renta media-alta, una actividad turística integrada en la planificación económica regional, la necesidad de fomentar productos turísticos singulares para configurar una oferta de alojamiento extrahotelero peculiar, etc. Y dentro del Plan de Actuaciones, el *Programa de Apoyo a la Empresa Turística* y el *Programa de Comercialización y Promoción y Nuevos Productos* incluyeron planes conjuntos de la *Dirección General de Turismo* y del *Instituto de Fomento* para el desarrollo de actividades de promoción y comercialización de la oferta turística de la Región, unidos a las ayudas del Plan FUTURES. Por su parte, el *Plan Estratégico de Desarrollo Regional de la Región de Murcia (2000-2006)* se estructura en torno a puntos críticos (8), desarrollados mediante líneas estratégicas (50) y planes de acción (163), que apuestan por un modelo turístico de calidad desde el desarrollo de la oferta cultural y la puesta en valor del patrimonio, los centros históricos, las tradiciones y las costumbres. Por otra parte la *Ley 11/1997 de 12 de diciembre de Turismo de la Región de Murcia* precisa los principios rectores de la acción política en la materia, y la acción pública se plasma en la promoción del turismo (anualmente se elaborará el *Plan de Promoción y Comercialización de la Oferta Turística*) desde la creación de las figuras denominadas *Proyectos Empresariales de Interés Turístico Regional* y *Municipio Turístico*, que se concederán en virtud de la oferta turística, del porcentaje de presupuesto municipal destinado a esta temática, de la puesta en marcha de programas que incidan en la calidad de la oferta turística, o de la existencia de ordenanzas de protección ambiental.

Y el *Decreto 11/1999, de 12 de marzo*, regula el *Consejo Asesor Regional de Turismo de la Región de Murcia*, el *Decreto 6/1998, de 12 de febrero* crea la *Comisión Interdepartamental de Turismo de la Región de Murcia*, y la *Ley 11/1988, de 30 de noviembre, de Artesanía de la Región de Murcia*, hace uso de la competencia exclusiva que en esta materia le reconoce el *Estatuto de Autonomía de la Región*. Luego, las políticas o fondos procedentes de instituciones superiores están aportando resultados (varios LEADER y PRODER, URBAN...), aunque resalta más la conjunción de esfuerzos públicos y privados, y hasta el mecenazgo de fundaciones e instituciones privadas. Sobre esa base, y con apoyo en la nueva demanda derivada de la consolidación de la actividad turística en esta región, se presenta la variante de turismo cultural permanente y efímero. Desde ahora la pretensión es hacer un recorrido por los ejemplos más representativos en los que han concurrido intereses complementarios para la explotación de esta tierra fronteriza, de un enclave estratégico que alberga vestigios y yacimientos arqueológicos del periodo ibérico, romano, visigodo, árabe, cristiano..., una amplia riqueza patrimonial recogida en la red de museos (arqueológico, sacro, bellas artes, ciencias naturales, bellas artes, ciencia y tecnología, etnología y antropología, historia, monográficos...) o plasmada en una abundante y rica arquitectura civil, religiosa, militar, conjuntos histórico-artísticos (Real Alcázar Santuario de la Vera Cruz y Complejo Arqueológico de la Encarnación), etc.

3.1.1. *La Ruta Artesanal de la Región de Murcia*

Desarrollada por el LEADER II de la comarca del Noroeste de Murcia está relacionada con oficios y productos de la tierra. El mercadillo de productos locales *El Zacatín* se celebra en Bullas desde el 1992 el primer domingo de cada mes, iniciativa pionera en la Comunidad de Murcia, traspasada a otros tres pueblos más: La Zaranda (Calasparra), La Corredera (Caravaca) y Mesoncico (Cehegín). Entre todos los mercadillos locales integran una *Ruta Artesanal de la Región de Murcia* que pretende coordinar acciones y recursos para la rehabilitación de los cascos antiguos de los municipios (que albergan a los mercados), y lograr la dinamización de la artesanía y productos agroalimentarios en cada localidad desde un modelo de mercadillo localizado en las plazas y soportales (en Bullas entre las plazas Vieja y del Castillo, rodeadas de históricos edificios; en Cehegín asciende por las escaleras de la plaza del Mesoncico; etc), asociado a elementos comunes de animación, con la pretensión de ofrecer una oferta especializada y de calidad (únicamente se venden productos artesanales). Los mercadillos de la ruta se han convertido, al mismo tiempo, en factor dinamizador en los municipios y en un atractivo itinerario turístico de interés regional.

3.1.2. *Lorca, Taller del Tiempo*

El proyecto aprovecha las características geográficas (la Ciudad del Sol) y estratégicas (entre Levante y Andalucía y entre la costa y el interior) que han permitido el desarrollo de una prehistoria rica (profusión de abrigos, cuevas, pinturas rupestres declaradas bienes de interés cultural, necrópolis con túmulos, conjuntos líticos, yacimientos calcolíticos, etc); también de una historia antigua con brillantes manifestaciones (de la

cultura argárica, de los poblados del periodo de transición entre las edades del bronce y del hierro, de los ibéricos, con sus necrópolis, que ejercieron el control sobre el valle, sobre una ruta apetecida por los romanos que luego fueron transformando el núcleo en otro urbano —Eliocroca—, creando villas rurales, y de las aportaciones de los conflictos entre bizantinos y visigodos); asimismo las contribuciones complejas de los siglos VIII al XVII (con las civilizaciones islámica y cristiana, cuando la ciudad fue frontera militar y un foco musulmán con una etapa de esplendor califal —siglos VIII al X—, de reinos de taifas y protectorado castellano que introdujo la repoblación cristiana y un nuevo modelo económico, las incidencias de las guerras entre Aragón y Castilla, y la proyección hacia occidente con la conquista de Granada, hasta transformarse en el siglo XVI en una de las ciudades más importantes de toda la península, la llegada de los Austrias con grandes obras, el apogeo de la oligarquía ganadera, etc, y a finales del siglo XVII los proyectos hidráulicos); y con la etapa liberal las transformaciones urbanas. Esa dilatada y convulsa historia ha dejado manifestaciones del gótico tardío, renacimiento y barroco (siglos XVI-XVIII), y un patrimonio arquitectónico excepcional y ricas manifestaciones pictóricas (Ollivier, Monreal, Tizón, etc.), escultóricas (Bussi, Salzillo...) (VV AA, 1990), aunque compaginadas con debilidades para su puesta en valor: carencia de inversiones y escasez de infraestructura turística, insuficiente conexión con su ámbito espacial, deterioro del núcleo histórico, deficiente gestión patrimonial, etc.

Aprovechar unas y solventar otras es el objetivo del proyecto insertado en el marco del *Plan de Desarrollo Turístico de la Región de Murcia*, que se centra en la explotación de los valores y significado de los amplios recursos patrimoniales y culturales de la ciudad, y que pretende: mejorar la imagen de la ciudad, potenciar el uso del patrimonio por los ciudadanos, y atraer a la inversión. El proceso consistió en ofrecer conjuntos (medieval, arqueológico, artesanal, gastronómico, popular y barroco), divididos en talleres (dos patrimoniales y dos complementarios): de civilización (arqueología e historia), barroco (con los edificios singulares del centro histórico), de creación (a partir de la artesanía y la gastronomía), y de tradición (tomando como referencia a las interesantes y manifestaciones religiosas, declaradas de interés turístico). El apoyo institucional ha sido clave (Consejería de Turismo y Ordenación Territorial), así como la colaboración de intereses múltiples (institucionales, privados, asociativos, etc.) para el diseño de un espacio temático, aprovechando una fortaleza del siglo XIII, probablemente la más grande del país (La Fortaleza del Sol), para enseñar la ciudad. Contempla también la reorganización de los museos históricos de la ciudad, el establecimiento de parques temáticos musulmán y cristiano en el castillo, la investigación de yacimientos, el acondicionamiento del castillo y su conexión con el centro de la ciudad, la creación de itinerarios barrocos y del barrio artesano, etc. Pero la meta no consiste en recoger beneficios directos sino en impulsar dinamismo a la ciudad con: los recursos generados, el incremento de la actividad económica, la creación de empleos, y el enlace más estrecho con el ya dinámico sector turístico de la región. Los objetivos sectoriales se adaptan a la lógica del desarrollo sostenible: promoción del uso público del patrimonio cultural, generación de una imagen de destino turístico, comprensión de los valores patrimoniales exhibidos, fomento y diversificación del patrimonio cultural, rentabilidad múltiple, y preservación del patrimonio histórico y cultural. Y la estrategia se funda en la creación de una imagen de marca de la ciudad, com-

paginada con la adecuación de la oferta. De modo que la pretensión consiste en aprovechar los recursos patrimoniales para captar a un turismo individual y familiar, visitantes en ruta, turistas locales o regionales, grupos de jubilados y de escolares, y excursionistas estivales. Se trata de conseguir unos 141.000 turistas/año (28.000 de ruta 31.000 regionales). Y la perspectiva oscila en 25.000 de la tercera edad, 13.000 escolares, y 42.000 provenientes de la costa, cifras manejables que se tratará de repartir a lo largo del año, hasta llegar a las 1.250 diarios como cota máxima.

Se cuenta con la ventaja de que un eje principal cruza el centro histórico (donde quedan enclavados el núcleo monumental, el área comercial tradicional y los centros básicos de actividad cultural), sobre el que se sustentan los restantes: el tradicional, con el ámbito histórico urbano mejor conservado y que además permite el acceso a los elementos artísticos, e incide sobre las actividades comerciales del artesanado; el comercial del centro histórico, para que se integre en edificios singulares, viviendas de raigambre histórica, etc (es un eje de transición entre el precedente y el de ocio); y el cultural y de ocio, el espacio reformado, que dispone de una buena estructura de lugares abiertos, terrazas, plazas, etc, y que engloba a los sectores donde se concentran los equipamientos culturales y turísticos (museos, oficinas de turismo, conventos, etc.). Pero el castillo es el elemento clave de la oferta turística, pues se opta por centrar los esfuerzos en elementos específicos, con el uso compartido, turístico y cultural. Para ello se crean los talleres (arqueología y parque arqueológico), el espacio de espectáculos, etc. Pero también se aprovecha la tradicional pervivencia del clero y ejército en la ciudad para gestionar museos y colecciones permanentes que concentren el patrimonio disperso. Organizado el patrimonio se opta por enseñar a conocerlo, por dar significado a la ciudad y a sus escenarios, interrelacionando a todos los atractivos:

- El patrimonio. Con un *taller del tiempo* o de *civilización* encargado de leer la identidad de la ciudad, que integra a otros: arqueológico (los testimonios valiosos, la fortaleza, la colección del museo arqueológico, etc); *de diferenciación* (que distingue entre las etapas musulmanas y cristianas), y de *modernidad* (que explica los edificios suntuosos, el esplendor barroco).
- La tradición. Es el escenario de las fiestas (especialmente la Semana Santa), artesanía (textil, hierro forjado, cerámica, piedra, de contrastes gastronómicos, etc) y herencias múltiples. El *taller de tradición* explica las manifestaciones relevantes de la cultura, el de *artesanía* expone lo más relevante de las elaboraciones y técnicas (alfarería, alfombras, jarapas, vidriados, lozas, bordados, etc), el de *devoción* difunde la organización de las cofradías, con sus componentes artísticos, culturales, sacros, etc, y el de *yantar* recupera la gastronomía tradicional.
- El futuro. Ofrece el cambio de la ciudad y su inserción en el circuito turístico cultural.

En la fortaleza dominan los sistemas expositivos (Panel Arqueológico, *El Alquimista*), la interpretación en vivo con multimedia (Modelo Puerta, *Máquina del Tiempo*), la recreación (Territorio de Frontera), proyectos de vida (El Aljibe Grande, *La Tierra de las Dos Culturas*), la maqueta (El Aljibe Pequeño, *La Conquista del Agua*), las herramientas (*El Rincón del Arqueólogo*), la recreación escenográfica (*Pancocer, La Cultura del Pan*), los actores ataviados con trajes medievales, etc. El centro de visitantes en la iglesia de La

Merced alberga una exposición interpretativa permanente sobre la historia y el arte de la ciudad, y la información sobre los itinerarios temáticos en la ciudad (*Lorca antes de Lorca, Tiempo de Devoción, Entre el Cielo y el Suelo, La Ciudad de los Cien Escudos, y Tiempo de Contratiempo*), que abordan un patrimonio reconocido desde 1964, cuando la ciudad fue declarada Conjunto Histórico-Artístico. No están desconectados de la fortaleza porque las conexiones se realizan con una máquina de ferrocarril. Además, se completa con la colaboración del Ayuntamiento de la ciudad que ha establecido el programa *Espirelia*, basado en actividades (conciertos, teatro, danza y cante) distribuidas entre los edificios más representativo de la ciudad.

En suma, se trata de un producto cultural construido por variados agentes sociales, aunque con predominio público, bajo un sistema de gestión descentralizado, tipo consorcio, con personalidad jurídica, sometido al derecho público e independiente de las administraciones que lo han gestado, y que ostenta potestades reglamentarias, planificadoras, presupuestarias, tributarias, dentro de un marco de gestiones delegadas y concesiones de servicios a la iniciativa privada (tiendas, guías, organización de actos culturales, transporte turístico, etc). Esta integrado por la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento y el sector privado, y concebido tanto para aprovechar el patrimonio con fines turísticos culturales (objetivo esencial), pero también para relanzar otras actividades y aprovechar experiencias acumuladas, como ocurre con el *Mercado de Artesanía de Semana Santa* (una recreación de mercado medieval con cerca de un centenar de artesanos), las *Ferias del Caballo* (una en mayo y otra en octubre que son capaces de superar el millar de animales en exposición), FERAMUR (*Feria de Artesanía de la Región de Murcia*, en septiembre, con más de un centenar de artesanos y más de 100.000 visitantes, que la sitúan entre las más representativas del país), EXPOFLOR (Feria de la Flor Cortada, Planta Ornamental y Afines de la Región de Murcia, bianual, y completa con jornadas técnicas, reconocida como una de las más relevantes del país), SEPOR (Semana Nacional del ganado Porcino), etc, que colocan a Lorca como el segundo núcleo regional después de Torre Pacheco (VV AA, 1997). En lo económico el impacto del proyecto en la ciudad oscila alrededor de los 6 millones de euros/año, que revierten en la hostelería y restauración, transportes, construcción, etc, mientras su incidencia en el empleo llega a los 50 puestos directos más los múltiples indirectos.

3.1.3. Ciudad Jubilar (Año Santo In Perpetuum)

La ciudad es cabecera comarcal y enclave comercial con ventajas notables para el turismo cultural, y entre ellas la variedad de paisajes (ubicada entre la huerta y la sierra), el clima mediterráneo continental, una ciudad manejable (sobre 22.000 habitantes), profusión de recursos patrimoniales, larga tradición de cultura religiosa, etc. Pero compaginadas con deficiencias: un centro histórico con solo 5.000 personas envejecidas, lejanía de los aeropuertos y líneas de ferrocarril (la existente es la *Ruta Verde del Noroeste*), etc. Con todo, prima la ventaja inicial para la explotación turística del patrimonio urbano de un centro histórico contenido entre los ejes principales de la ciudad, unida a otras adicionales como la dotación adecuada de servicios. El centro histórico está integrado por un barrio medieval (en torno al santuario de la Vera Cruz, y que se desarrolló entre los siglos XII

al XIV), el sector bajo (alrededor de las parroquias y conventos de las órdenes religiosas), y el antiguo ensanche (el área de crecimiento entre los siglos XVII y XVIII). La riqueza monumental está integrada por parroquias renacentistas y barrocas y por la herencia del patrimonio urbano, con casi todos los elementos en buen estado de conservación. Incluso buena parte de los equipamientos culturales se encuentran en el centro histórico, si bien la oferta de alojamiento es escasa (menos de 500 plazas) y ajena al núcleo histórico, la restauración es parca, dispersa, y con niveles poco óptimos (medio-bajo), aunque la de turismo rural y de naturaleza ha crecido.

El proyecto parte de la concesión vaticana en 1998 a la ciudad del *Año Santo in Perpetuum* (Año Jubilar Permanente, cada siete años), privilegio que la incluye entre las cinco Ciudades Santas de la cristiandad (Jerusalén, Roma, y en España Santiago de Compostela, Santo Toribio de Liébana, y Caravaca de la Cruz). Con este argumento se prepara a la ciudad y a su patrimonio para un turismo regular de peregrinación desde el año jubilar 2003, por medio de actuaciones contenidas en el *Plan Estratégico del Año Santo* y en los urbanos (*General de Ordenación Urbana*, y *Rehabilitación y Protección Integral*). Se aprovecha que ha sido una ciudad volcada a las tareas religiosas, ya desde la Reconquista cuando la cruz fue el símbolo protector de frontera con el Islam y luego baluarte religioso en manos de las órdenes militares del Temple y de Santiago, y desde el siglo XVI sede de las órdenes religiosas (carmelitas, franciscanos, jesuitas y jerónimos), hechos que han legado un magnífico patrimonio ligado a la religión. Sobre esa base los objetivos se han centrado en: aprovechar la mencionada catalogación religiosa otorgada, difundir la imagen universal de la Vera Cruz, crear una identidad volviendo a la historia, recuperar el abundante patrimonio, transformar a la ciudad en un centro de peregrinación, etc. Y ello desde los recursos patrimoniales existentes (restos arqueológicos, vestigios medievales, patrimonio natural, etc), si bien los centrales giran alrededor de la Vera Cruz (conventos, ermitas, iglesias, castillo, iglesias, etc). No se olvidan los recursos asociados: a la naturaleza (Fuentes del Marqués, sierras, pinar de la Encarnación, y la vega) y a la historia precedente a la Vera Cruz (complejo arqueológico de la Encarnación y Museo Arqueológico de la Soledad); y tampoco los complementarios (las tradiciones místicas heredadas de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz, las ligadas a Órdenes Militares, y las fiestas de mayo).

A diferencia de Lorca la pretensión no es ofrecer el todo histórico sino la Vera Cruz y su santuario, aunque como analogía se parte de la meta de irradiar el acontecimiento fuera de los límites regionales, aprovechando dos hechos: la cada vez mayor relevancia de las Fiestas de Mayo (declaradas de Interés Nacional), con la difusión de los Caballos del Vino, y las necesidades derivadas de los años santos (cada siete). El objetivo es aunar en momentos dados un turismo religioso con otro adicional, aprovechando recursos complementarios contenidos en el producto *Murcia tierradentro* (alojamiento rural, senderismo, cicloturismo, etc), para superar la cifra de 30.000 visitante/año al Santuario de la Vera Cruz, si bien es cierto que la previsión para 2003 (Año Jubilar) es sobrepase el medio millón tras captar un turismo en grupos organizados de la tercera edad y escolares, familiar de fin de semana, turistas nacionales alojados en centros rurales, campistas...; es decir, reforzando las corrientes de turismo tradicional religioso y diversificando el tipo de visitante. Y ello se consigue aprovechando unas realidades: la notoriedad nacional e

internacional del símbolo de la cruz, el buen estado general de la oferta patrimonial, el acceso a los fondos europeos, el interés nacional creciente por el turismo de interior, los nuevos accesos por autovía...; y unas posibilidades: la de introducir a la ciudad en la red o ruta de peregrinaciones, la solicitud de una sede definitiva internacional en alguno de sus monumentos representativos (como el archivo de las Órdenes Militares), etc.

El proyecto opta, como en Lorca, por la interpretación de los contenidos patrimoniales dentro de una propuesta de conjunto, de una estructura temática organizada alrededor del citado criterio clave de la Vera Cruz, el nexo que permite presentar a todo el patrimonio. Todo se enfoca hacia la consecución de un modelo monográfico (el santuario), con los elementos de conexión (reliquias y monumentos religiosos), aunque incluye los culturales complementarios (Fiestas de Mayo). Las intervenciones integran los itinerarios patrimoniales, sin perder de vista que el castillo-santuario constituye la base patrimonial, coincidente con la frecuentada. En alojamientos especiales se incentiva a la iniciativa privada con ayudas directas o fiscales para la creación de albergues para peregrinos aprovechando instalaciones existentes, como la abandonada estación de ferrocarril (excelente testimonio de la arquitectura de principios del siglo XX), los numerosos conventos cerrados, etc. Y los elementos turísticos complementarios incluyen la visita al exterior de la ciudad: a las Fuentes del Marqués (con un centro de interpretación de la naturaleza) y al Complejo Arqueológico de la Encarnación (con un centro de interpretación en la ermita). El conjunto de actuaciones ha representado una inversión superior los tres millones de euros, a los que falta adicionar la rehabilitación de viviendas, la adecuación del entorno urbano y los incentivos a la revitalización comercial. Puede decirse que el plan es un modelo a pequeña escala, aunque difícil de extrapolar a otros lugares por la particularidad del elemento cultural elegido.

3.1.4. Cartagena Puerto de Culturas

La iniciativa pretende dar a conocer los orígenes de la ciudad a través de los restos de la muralla púnica, vestigio del cartaginés Asdrúbal (227 a.C), desde un centro de interpretación de los vestigios de Cartago Nova (teatro, anfiteatro, monumento funerario de la Torre Ciega y necrópolis paleocristiana de San Antón, templos, baños...) complementados por las colecciones en los museos arqueológicos (municipal y Nacional de Arqueología Marítima). Pero también la herencia medieval desde otro centro que hace lo propio con los vestigios militares (Muralla del Mar, Arsenal Militar, Parque de Artillería, Hospital Militar, castillos de Galeras, Atalaya y San Julián, baterías de costa...). La riqueza religiosa se plasma en iglesias barrocas, esculturas y pinturas. Luego, la arquitectura ecléctica y modernista de la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX (palacio consistorial, estación del ferrocarril...). Adicionalmente existe el reflejo de esa riqueza en fiestas locales (*Semana Santa* y *Carthagineses y Romanos*), completada con la oferta festiva de *La Mar de Músicas*, un festival de reconocimiento nacional e internacional.

Así, el proyecto trata de crear un espacio temático integrado por:

- Un *Centro de Interpretación* de la historia, en el Cerro de la Concepción sobre los restos del castillo, que encaja ciencia y entretenimiento a través de tecnología avanzada. Se analiza una secuencia de tres milenios de historia, de pueblos y civi-

lizaciones hasta llegar al presente: la Cartagena púnica (Nueva Cartago) que data del año 223 a. C, la secuela de los saqueos germanos, la recuperación bizantina, la toma árabe, la reconquista por Fernando III, la industrialización del siglo XIX y la incidencia del puerto en el esplendor urbano. El centro de interpretación integra: el *Muro de las Sorpresas*, que muestra las épocas y pobladores; *Cartagena en el Tiempo*, que asume la evolución de la ciudad; el *Museo de Ilustres*, con los personajes más representativos; *la Azotea: sube y verás*, un mirador dotado de técnicas modernas de observación y exposición; y *los aljibes*, el espacio del agua.

- *Un Centro de Interpretación de la Muralla Púnica*, que muestra a cartagineses, romanos, griegos, fenicios, pueblos ibéricos..., y al puerto como punto integrador de las culturas. El centro es la muralla, construida según modelo helenístico, con dos muros paralelos de arenisca, de más de tres metros de altura. Una sala de exposición permite comprender la evolución de la ciudad, contada por Polibio, y las técnicas, materiales y sistemas constructivos.
- *Augusteum*, un edificio de difusión de la ideología imperial en la época de Augusto, que da a conocer la vida en la ciudad durante los siglos I y II d.C. Es una construcción pública, de la que se ha conservado un yacimiento que permite comprender la estructura de las ciudades romanas.
- *Decumano, Plaza de los Tres Reyes*, que rememora la vida en la calle de una ciudad romana, con un tramo de la antigua calzada (siglo I a.C) que unía el puerto con el foro (la plaza más importante de la ciudad), el *Decumano Máximo*, y unas termas.

3.2. El turismo cultural efímero: las macroexposiciones

3.2.1. Huellas

La macroexposición, promovida por dos instituciones (*Obispado de Cartagena y Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*), una fundación (*Cajamurcia*) y dos colaboradores (*Ayuntamiento de Murcia y Cabildo Catedralicio*), se concibió con objetivos marcados (exponer las historias del Reino de Murcia y de la Diócesis de Cartagena, recoger las singularidades del barroco y reunir obras de arte repartidas entre numerosas provincias españolas y algunos países) y tendentes a la divulgación del patrimonio. Desarrollado en la catedral de Murcia en el primer semestre del año 2002 implicó la restauración previa (recuperación de luces y colores, de la piedra natural, del brillo de los oros, de la ingravidez de las bóvedas...) y de más de un centenar de las obras expuestas, con el mecenazgo de *Cajamurcia*. La sede fue elegida como representación alegórica de la arquitectura, una basílica con planta de cruz latina construida a partir del siglo XIV en estilo gótico y con fachada barroca, que contiene en su interior auténticas joyas (el gótico florido de la *Capilla de los Vélez*, con planta decagonal, bóveda estrellada y destino funerario, con la cadena de piedra exterior símbolo de poder, y declarada monumento en 1928; la *Portada de Antesacristía*, singular aportación del Renacimiento italiano; la *Capilla Mayor*, con reliquias de *Alfonso X El Sabio*; etc). Y el argumento se centró en la suma de la historia política, religiosa, y en los avances de la cultura y de las artes en

más de dos milenios (la historia religiosa de la Diócesis de Cartagena y en el Reino de Murcia), con una estructuración en tres secciones:

- *Fundamentum Ecclesiae* (la historia religiosa desde Roma a Castilla y de ésta al mundo contemporáneo), con unos contenidos definidos:
 - *El Apóstol Santiago peregrino*: mundo hispanorromano, aparición del cristianismo, origen de la diócesis, y mundo bizantino y visigodo (con mosaicos, lápidas, cruces, columnas, códices, retablos, mapas, planos...).
 - *Una ciudad, un reino*: etapa musulmana, reino de frontera, Edad de Oro y ciudades del Reino (con alfices, sellos, cantigas, polípticos, cruces, pendones, retratos...).
 - *Una Diócesis restaurada*: con referencia básica a los obispos (con cartas, retablos, cálices, planos de la catedral...).
- *Aedes Domini* (los testimonios del hombre y los ritos, misterios, etc), con:
 - *Fiesta y ornato* (escenas sacras, liturgias, arcas, custodias, libros...).
 - *Imágenes y misterio*, con santuarios y enclaves de la devoción popular, advocaciones, devociones, vida conventual, reglas monásticas, cofradías, hermandades, reliquias...
- *Fulgur Crucis* (la recapitulación y la figura de Santiago), con:
 - *Mysterium Redemptionis* (la vida pública y la pasión de Cristo, etc)
 - *El Templo heroico*, recogido en un audiovisual.

En total fueron expuestas 367 obras (88 esculturas, 58 códices, 57 pinturas...), de las que 276 correspondían a Murcia y el resto a cesiones (Austria, Italia, Rusia, etc), que fueron capaces de atraer a 596.640 personas (Memoria de la Exposición Huellas, 2002).

3.2.2. San Isidoro. Doctor Hispaniae

Con motivo del 1400 aniversario en el año 2001 del nombramiento de San Isidoro como arzobispo de Sevilla, el *Cabildo Colegial de San Isidoro*, *Caja Duero* y las fundaciones de *Cajamurcia* y *El Monte*, con la colaboración del *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte* y la *Universidad de Sevilla*, gestaron una exposición en tres lugares (Sevilla, León y Cartagena), que trataba de resaltar su labor episcopal en Sevilla y León, pero también la vinculación del santo a Cartagena, de donde era originaria y residía su familia, y donde incluso pudo haber nacido. Pero también se pretendía reconocer a la figura más relevante del periodo visigodo y más representativa de la cultura occidental, conocida ya en el siglo X como *Doctor Hispaniae*, al abarcar sus contribuciones a todas las facetas del saber antiguo. De inferior impacto local al resto de las analizadas, por su reparto geográfico, la exposición se estructuró en tres grandes ámbitos:

- *San Isidoro, el hombre y su tiempo*, que recogía el testimonio de su vida, la cultura visigoda, la orfebrería, la arquitectura, los tesoros de Guarrazar, etc (tesoros votivos, elementos arquitectónicos, epigrafías, y vida cotidiana).
- *San Isidoro el Sabio*, que aglutinaba su actividad intelectual, manuscritos y elementos de culto.
- *El legado de San Isidoro*, que recopilaba el impacto de su obra y de su personalidad.

3.2.3. *La Ciudad en lo Alto: ligazón al turismo religioso*

La exposición abarca el segundo semestre de 2003, año jubilar, y es conmemorativa del tercer centenario de la conclusión del *Santuario de la Vera Cruz*, y que verifica un recorrido por la historia de Caravaca hasta el siglo XIX en tres secciones:

- *La Morada de los Dioses*, con testimonios hasta el mundo árabe (la vinculación mediterránea con las colonizaciones griegas, el mundo romano y la extensión del cristianismo —en torno al templo de la Encarnación— y el periodo árabe —con tesorillos, manuscritos precedentes de las bibliotecas de Estambul, palacios de Rabat y mezquita de Fez—).
- *Cruz in Arce Posita*, con el centro temático en la Cruz, en la Reconquista, en la extensión del cristianismo, en la llegada de la reliquia a Caravaca (1231-1232), en la conversión de *Abu Zeyt* al cristianismo, etc. Incluye la transformación de la alcazaba en santuario, las visiones opuestas de cristianos y musulmanes sobre el acontecimiento, la custodia de la reliquia por las órdenes militares de templarios y santiaguistas, la expulsión de los moriscos (con cuyo dinero se erigió el actual santuario), y la difusión del símbolo de la cruz por las órdenes religiosas.
- *Sub Umbra Vía*, la ciudad al amparo de la cruz y supeditada a su papel estratégico frente al Reino de Granada (con el recopilatorio de la vida de frontera), la vinculación a Castilla, la extensión del barroco, la presencia de las órdenes religiosas, el desarrollo urbanístico, el patronazgo de la *Orden de Santiago*, la incidencia de las desamortizaciones, la concesión del rango de ciudad por Isabel II, etc.

El escenario de la exposición es la Iglesia de la Compañía (siglo XVI), subastada en 1843 tras la expulsión de los miembros de la Orden de San Ignacio y privatizada hasta su reciente adquisición por el ayuntamiento, que ha procedido a la restauración. Se trata, al tiempo, de un emblema de la ciudad, que además es de nave única lo que permite un recorrido uniforme por una exposición (Memoria: *La Ciudad en lo Alto*, 2003), gestada en coordinación con el *Año Jubilar* y que espera captar tanto a turismo religioso como al complementario.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTÓN CLAVÉ, S. (1996): «Turismo y gestión municipal del patrimonio cultural y monumental». *III Congreso de la AECIT*, Gijón.
- BALLART HERNÁNDEZ, J. y TRESSERRAS, J. J. (2001): *Gestión del patrimonio cultural*. Ed. Ariel Patrimonio, Barcelona.
- CANOGAR, D. (1992): *Ciudades efímeras: exposiciones universales, espectáculo y tecnología*. Julio Ollero, Madrid.
- CASTRO MORALES, F. y BELLIDO GANT, M^a. L. (Eds.) (1998): *Patrimonio, museos y turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*. Universidad de Córdoba, Córdoba.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2001): *Turismo cultural y desarrollo sostenible. Análisis de áreas patrimoniales*. Universidad de Murcia, Murcia.

- CIRES (1994): *La cultura como consumo*. CIRES, Madrid.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993): *El turismo cultural en Europa*. DG XXIII, Bruselas.
- Decisión 508/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de febrero de 2000. Programa «Cultura 2000». Bruselas.
- Decisión 1419/1999/CE del Parlamento Europeo. Programa Ciudad Europea de la Cultura. Bruselas.
- FUNDACIÓN CAJAMURCIA (2002): *Memoria de la exposición Huellas*. Fundación Cajamurcia (Fotocopia).
- FUNDACIÓN CAJAMURCIA (2003): *La Ciudad en lo Alto. Caravaca de la Cruz. Exposición 2003*. Fundación Cajamurcia (Fotocopia).
- GARCÍA CANCLINI, N. (2000): «Opciones de políticas culturales en el marco de la globalización». *Nuevos retos y estrategias de las políticas culturales frente a la globalización*. Instituto de Estudios catalanes Universidad de Barcelona, Barcelona.
- LÓPEZ DE AGUILETA, I. (2000): *Cultura y ciudad. Manual de política cultural municipal*. Ediciones TREA, S. L, Oviedo.
- RICHARDS, G. (Ed.) (1996): *Cultural Tourism in Europe*. Wallingford, CAB. International.
- TORRES MANZANARES, M. (1997): «Comercialización y distribución del turismo cultural». *IV Congreso de la AECIT*, San Sebastián.
- UNESCO (1998): *Plan de Acción sobre políticas culturales para el desarrollo*. Estocolmo.
- www.tourspain.es
- www.carm.es
- ZALLO, R. (Dir.) (1995): *Industrias y políticas culturales en España y País Vasco*. Universidad del País Vasco, Bilbao.
- VV AA (1990): *Lorca, pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*. Caja de Ahorros del Mediterráneo, Ayuntamiento de Lorca, Murcia.
- VV AA (1997): *Lorca: presente y futuro. Estudio socioeconómico de Lorca*. Consejería de Economía y Hacienda, Ayuntamiento de Lorca, CROEM, Murcia.

